



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2020-042

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-107/2020 de 20.05.2020, mediante la cual comunica la designación del Sr. Dante Figueroa Martínez como Director Interino del Departamento de Geofísica, debido a la renuncia del actual Director, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se efectúa el proceso de elección; la declaración efectuada por el Director Interino respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2020-043 de 27.04.2020 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Pónese término al nombramiento del Sr. Matthew Robert Miller, señalado en el Decreto U. de C. N°2020-043 de 27.04.2020, a contar del 18 de mayo de 2020.
2. Designase como Director Interino del Departamento de Geofísica, dependiente de la Facultad de de Ciencias Físicas y Matemáticas, al Sr. **DANTE ROBINSON FIGUEROA MARTÍNEZ**.
3. La designación indicada se extenderá a contar del 18 de mayo de 2020 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 05 de junio de 2020.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb

